



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0096/02/23

Oficio N°: 03/ARRN/0450/2023 Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de marzo de 2023

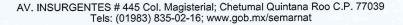
EJIDO EL NARANJAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1639/18 de fecha 28 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta fina
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	6	273	278	25739827	25739832
en rollo diámetros gruesos, Lysiloma bahamensis, (Tzalam), 100.000					
Metros cúbicos rollo					le labelitamente
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	3	279	281	25739833	25739835
en rollo diámetros gruesos, Manilkara zapota, (chico zapote), 22.000				17.116.1	
Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera		282	284	25739836	25739838
en rollo diámetros gruesos, Metopium brownei, (Chechen), 22.084 Metros					
cúbicos rollo					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera		285		25739839	25739868
en rollo diámetros delgados, Comunes tropicales, (Varias especies),					
800.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, Madera	8	315		25739869	25739876
motoaserrada, Lysiloma bahamensis, (Tzalam), 22.500 Metros cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, Madera	4	323		25739877	25739880
motoaserrada, Manilkara zapota, (chico zapote), 6.148 Metros cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, Madera	2	327	328	25739881	25739882
motoaserrada, Swartzia cubensis, (Katalox), 1.972 Metros cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	8	329	336	25739883	25739890
motoaserrada secundarios, Lysiloma bahamensis, (Tzalam), 19.286 Metros		16 17			
cúbicos (A)		11 -1	-0.5		
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera		337		25739891	25739893
motoaserrada secundarios, Manilkara zapota, (chico zapote), 4.585 Metros					
cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	3	340	342	25739894	25739896
motoaserrada secundarios, Metopium brownei, (Chechen), 2.840 Metros					
cúbicos		ing dut	71 17	State of the state of the	











OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0096/02/23

Oficio N°: 03/ARRN/0450/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de marzo de 2023

EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	2	343	344	25739897	25739898
motoaserrada secundarios, Swartzia cubensis, (Katalox), 0.563 Metros					
cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	8	345	352	25739899	25739906
en rollo diámetros gruesos, Lysiloma bahamensis, (Tzalam), 106.763					
Metros cúbicos rollo		MITTER TO			Was free in
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	5	353	357	25739907	25739911
en rollo diámetros gruesos, Manilkara zapota, (chico zapote), 69.996					
Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	6	358	363	25739912	25739917
motoaserrada secundarios, <i>Lysiloma bahamensis,</i> (Tzalam), 13.727 Metros					
cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, madera	4	364	367	25739918	25739921
motoaserrada secundarios, Manilkara zapota, (chico zapote), 9.000 Metros					
cúbicos					
EJIDO EL NARANJAL, Jose Maria Morelos, P-23-006-NAR-001/18, carbón	30	368	397	25739922	25739951
vegetal, Comunes tropicales, (Varias especies), 101,976.964 Kilogramos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

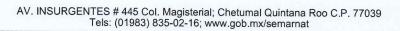
LA JEFA DE LA UNIDAD JURIDICALES

ADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

QUINTANA ROO















OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1157

Bitácora: 23/G1-0096/02/23

Oficio N°: 03/ARRN/0450/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de marzo de 2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente

Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.

Minutario

MGER/ YMG/ SPA



